



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 18 de octubre de 2022 (Número 33/2022)

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas y quince minutos del día 18 de octubre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación (número 33/2022), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Juan Espino Durán, Jefe de Servicio de Contratación por vacancia (Resolución 30816/2021, de 15 de septiembre).

Vocales:

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General titular de la Asesoría Jurídica.
- D.ª Ana María Ortega Suárez, Interventora Adjunta.

Secretaria: D.ª Natalia Olga Cárdenes Montesdeoca, jefa de la Sección de Contratos de Suministro del Servicio de Contratación.

También asisten:

- D.ª María del Pino Alonso Cárdenes, jefa de la Sección de Contratos de Servicio del Servicio de Contratación.
- D.ª Ana López de Abechuco Albuerne, administrativa del Servicio de Urbanismo.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 11 de octubre de 2022 (Número 32/2022).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por los presentes no ausentes en dicha sesión, aprobar la citada acta.

SEGUNDO.- Acto de apertura de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (artículo 159 LCSP) correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato denominado «Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de colegios públicos del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira. Lote 1 EMEI Princesa Tenesoya y Lote 2 CEIP Alisios». Expediente número URB 35/22-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	YQOxHaQiI/1xGAYb4olRFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Lote 1: EMEI Princesa Tenesoya

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
Declaración responsable Anexo I , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares					
NEW ENERGY CONCEPT 2020, S. L. B19242049	X		X		
RIBLAN RENOVABLES S. L. B76330323		X		X	

Lote 2: CEIP Alisios

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
Declaración responsable Anexo I , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares					
NEW ENERGY CONCEPT 2020, S. L. B19242049	X		X		

Con relación a la documentación presentada para licitar al lote 1 por la entidad RIBLAN RENOVABLES, S. L. - B76330323, donde se incluye la declaración responsable suscrita como persona física, la Mesa de Contratación acordó admitirla provisionalmente, concediéndole un plazo de tres días para aportar nueva declaración responsable como persona jurídica debidamente cumplimentada.

Las proposiciones económicas figuran como Anexo I a este acta.

TERCERO.- Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de Explotación del «Quiosco del Parque Juan Alemán en La Paterna y una zona aledaña para terraza», al objeto de ser destinado a la actividad de bar-cafetería». Expediente 1A-23. Quiosco Parque Juan Alemán La Paterna

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
Declaración responsable Anexo I/DEUC , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares					
EL QUIOSCO DE LA PATERNA NUEVA S. L. B72618804	X		X		
LA KIOSKERA S. L. B76796440	X		X		

Código Seguro De Verificación	YQ0xHaQiI/1xGAYb4olRFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LUIS SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		X		
-------------------------------	---	--	---	--	--

Al estar correcta la documentación presentada por las tres empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda admitirlas en la licitación.

CUARTO.- Acto de subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato de obras denominado «Eliminación de barreras arquitectónicas en el Barrio de Guanarteme». Expediente de Contratación número 450/22-O

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 4 de octubre del año en curso acordó admitir provisionalmente a la empresa licitadora OBRAS Y SERVICIOS EL NOGAL 2018, S. L., ya que aporta modelo de declaración responsable de persona física en vez de persona jurídica, y se le concedió un plazo de tres días para aportar nueva declaración responsable de persona jurídica debidamente cumplimentada.

Al volver a presentar la declaración responsable de persona física, donde no acredita si tiene obligación o no de establecer cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad, ni si tiene obligación o no de contar con un plan de igualdad, así como de si se presenta o no en unión temporal de empresas o si es o no una pequeña o mediana empresa, la Mesa de Contratación acuerda excluir esta empresa licitadora de la licitación.

Asimismo, la Mesa de Contratación en la sesión referida acordó admitir provisionalmente a la empresa licitadora TARANIS GOLD, S. L., por aportar modelo de declaración responsable que no se corresponde con el que se requiere en el PCAP, concediéndole un plazo de tres días para aportar nueva declaración responsable debidamente cumplimentada.

Al estar correcta la declaración responsable presentada en la subsanación, la Mesa acuerda admitir esta empresa en la licitación.

QUINTO.- Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato denominado «Suministro de repuestos para vehículos de las categorías M y N, pertenecientes a la flota del Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria». Expediente de Contratación 298/22-C

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
Declaración responsable Anexo I/DEUC/Compromiso de adscripción de medios, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
JUAN ANTONIO RIVERA S. L. B35284082	X		X		
BORDÓN LORENZO S. L. B35204767		X		X	

Código Seguro De Verificación	YQ0xHaQiI/1xGAYb4o1RFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Con relación a la documentación presentada para licitar por la entidad BORDÓN LORENZO, S. L. - B35204767, donde no incluye el compromiso de adscripción de medios personales y materiales suficientes exigidos como requisito adicional de solvencia, según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, la Mesa de Contratación acuerda admitirla provisionalmente, concediéndole un plazo de tres días para aportar dicho documento, debidamente cumplimentado según el modelo incluido en el referido pliego.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, por el señor presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

El Presidente,

Juan Espino Durán

La Secretaria,

Natalia Olga Cárdenes Montesdeoca

Código Seguro De Verificación	YQOxHaQiI/1xGAyb4olRFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Código Seguro De Verificación	YQOxHaQiI/1xGAYb4olRFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



"Don FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MOYANO, con D.N.I. número . . . , mayor de edad, con domicilio en Guadalajara Plaza Europa número 3 planta 3ª oficina 2, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **INSTALACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LA CUBIERTA DE UNA SELECCIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DECONO SUR, IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS. LOTE 1: EMEI PRINCESA TENESOYA, LOTE 2: CEIP ALISIOS (2 LOTES)** (Expediente de Contratación nº URB35/22-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L. (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1) EMEI PRINCESA TENESOYA			
ORDEN PREFERENCIA	IMPORTE (SIN IGIC)	% TIPO DE IGIC APLICABLE	IMPORTE (IGIC INCLUIDO)
1º	51.023,70 € En letra (Cincuenta y un mil veintitrés euros con setenta céntimos)	7%	54.595,36 € En letra (Cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco euros con treinta y seis céntimos)

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2) CEIP ALISIOS			
ORDEN PREFERENCIA	IMPORTE (SIN IGIC)	% TIPO DE IGIC APLICABLE	IMPORTE (IGIC INCLUIDO)
2º	38.690,22 € En letra (Treinta y ocho mil seiscientos noventa euros con veintidós céntimos)	7%	41.398,53 € En letra (Cuarenta y un mil trescientos noventa y ocho euros con cincuenta y tres céntimos)

En Guadalajara a 6 de octubre de 2022

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ (R: B19242049)
 Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ (R: B19242049)
 Fecha: 2022.10.06 09:47:00 +02'00'

Fdo.: D. Francisco Javier Gutiérrez Moyano
 Administrador Único

Código Seguro De Verificación	YQOxHaQiI/1xGAYb4olRFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenas Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



"Don OLIVER ALEMAN SANCHEZ, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en C/LOS DRAGOS 23 enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de colegios públicos del distrito de Cono Sur, implantación de energías renovables para la optimización de recursos. Lote 1: EMEI Princesa Tenesoya, Lote 2: CEIP Alisios (2 lotes)... (URB35/22-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre..., (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1) EMEI PRINCESA TENESOYA			
ORDEN PREFERENCIA	IMPORTE (SIN IGIC)	% TIPO DE IGIC APLICABLE	IMPORTE (IGIC INCLUIDO)
Lote 1	55.038,91 € En letra (Cincuenta y cinco mil treinta y ocho euros con noventa y un céntimos)	7 %	3.852,72 € En letra (tres mil ochocientos cincuenta y dos euros con setenta y dos céntimos)

OFERTA ECONÓMICA (LOTE 2) CEIP ALISIOS			
ORDEN PREFERENCIA	IMPORTE (SIN IGIC)	% TIPO DE IGIC APLICABLE	IMPORTE (IGIC INCLUIDO)
0	€ En letra (...)	%	€ En letra ()

En....., (a fecha de firma electrónica)

OLIVER SANTIAGO
ALEMAN (R: B76330323)

Firmado digitalmente por
OLIVER SANTIAGO ALEMAN (R: B76330323)
Fecha: 2022.10.11 08:16:48 +01'00'

Código Seguro De Verificación	YQOxHaQiI/1xGAYb4olRFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	19/10/2022 12:22:03
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	19/10/2022 11:47:51
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

